



**BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA**

Boletín nº 241

Anuncio **6887/2023**

miércoles, 20 de diciembre de 2023

**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**DIPUTACIONES**

**Diputación de Badajoz**

**Área de Recursos Humanos y Régimen Interior**

**Servicio de Gestión de Recursos Humanos**

**ADMINISTRACIÓN LOCAL**  
**DIPUTACIONES**  
**Diputación de Badajoz**  
**Área de Recursos Humanos y Régimen Interior**  
**Servicio de Gestión de Recursos Humanos**  
**Badajoz**  
**Anuncio 6887/2023**

*Modificación de las bases publicadas el 17 de noviembre de 2023, para la provisión por el procedimiento de libre designación del puesto de personal laboral fijo Jefatura de Servicio de Informática*

Por el Sr. Diputado Delegado del Área de Recursos Humanos y Régimen Interior de la Diputación de Badajoz, por delegación del Sr. Presidente, se ha dictado resolución cuyo tenor literal es el siguiente:

"Decreto: En Badajoz, a fecha de la firma electrónica.

Visto el decreto de fecha 17 de noviembre de 2023, por el que se aprueban las bases de la convocatoria pública para la cobertura del puesto de Jefatura de Servicio de Informática del OAR y Gestión Tributaria, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 223 de 22 de noviembre de 2023.

Dada cuenta de la comunicación recibida de la Subdirección General de Seguimiento de Acuerdos y Disposiciones del Ministerio de Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes notificando la no obligatoriedad de la publicación de las convocatorias tendentes a la provisión de personal laboral por el sistema de libre designación.

En uso de las facultades conferidas por el art. 34.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y en el art. 61, apartado 12, del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, previa las actuaciones reglamentarias oportunas.

**HE RESUELTO:**

Primero.- Modificar el decreto de 17 de noviembre de 20023, por el que se aprueban las bases de la convocatoria pública para la cobertura del puesto de Jefatura de Servicio de Informática del OAR y Gestión Tributaria, en el sentido que seguidamente se indica.

"Tercera.- Solicitudes.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia."

Segundo.- De lo ordenado en la presente resolución queda encargado el Área de Recursos Humanos y Régimen Interior, que a través del Servicio de Gestión de Recursos Humanos, lo comunicará a la Sra. Gerente del OAR y Gestión Tributaria, al Sr. Jefe del Servicio de Administración de RRHH y al Coordinador del BOP."

Lo mandó por delegación y firma el Sr. Diputado-Delegado del Área de RRHH y Régimen Interior de la Diputación de Badajoz, El Presidente.- P.D.- Decreto 01/07/2023 (BOP 03/07/2023).- El Diputado-Delegado del Área de RRHH y Régimen Interior. Firmado digitalmente.

Badajoz, a fecha de la firma digital.- El Secretario General, Enrique Pedrero Balas.



# DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA  
Godofredo Ortega y Muñoz, 4 1ª Planta  
[www.dip-badajoz.es/bop](http://www.dip-badajoz.es/bop)